

## COSTA RICA INVITA OFICIALMENTE A PAÍSES A LA V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE SANEAMIENTO

- LATINOSAN se realizará del 3 al 5 de abril del 2019, en San José
- Se esperan alrededor de 1.500 participantes de todo el continente
- La V LATINOSAN se desarrollará bajo el lema
   "Saneamiento para todos: reduciendo las brechas existentes"

San José, 22 de agosto. Hoy la Canciller y Vicepresidenta de la República, Epsy Cambell, junto a la Presidenta Ejecutiva de AyA, Yamileth Astorga, hacen el lanzamiento oficial de la V Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, que se realizará en Costa Rica, en abril del próximo año.

Este anuncio se hace durante la segunda reunión de países, con la asistencia de representantes de 14 países: Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Costa Rica. Asimismo están presentes varias organizaciones aliadas: AECID, BID, OMS/OPS, Banco Mundial, PNUD, BCIE, CAF, SWA, Water for People y COSUDE.

Latinosan es un evento internacional que se realiza cada tres años, con el objetivo de promover el acceso universal a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en el área urbana y rural y permitirá dar seguimiento a la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, así como el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

La presidenta ejecutiva de AyA, Yamileth Astorga, destaca los objetivos de la conferencia y del proceso preparatorio: "Nos corresponde establecer las prioridades en los diferentes niveles del accionar institucional, para posicionar el tema del saneamiento en las agendas de los países de la región. Por esta razón la Conferencia LATINOSAN toma mayor relevancia y nos complace que sea Costa Rica la sede en el 2019."

La V LATINOSAN 2019 tiene como objetivo principal "Promover acuerdos y compromisos entre los países de América Latina y El Caribe, que permitan la reducción de las brechas en los servicios de saneamiento, asegurando el acceso universal y equitativo en sistemas colectivos e individuales in situ y avanzando en el logro de los ODS".

Durante la inauguración de la reunión Astorga enfatizó: "Sabemos que uno de los principales desafíos es la eliminación de 20 millones de personas de zonas rurales que practican la defecación al aire libre, según los datos que nos brinda también la UNICEF/OMS".

Otro anuncio que resalta es la creación de un Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS), cuyas bases se están definiendo en este taller preparatorio. Este observatorio facilitará el monitoreo de avances del sector en aspectos, estadísticos, financieros y de definición de políticas que permitan mejorar la infraestructura de agua y saneamiento.

## Costa Rica en la ruta del saneamiento

El abastecimiento de agua potable y el saneamiento son factores indispensables en los esfuerzos de salud pública y de protección ambiental de cualquier país. En Costa Rica, aunque mostramos buenos índices en esos dos campos, actualmente contamos con un bajo porcentaje en cobertura de alcantarillado sanitario (14,4 %), una gran parte de nuestras aguas residuales son vertidas a los ríos y mares con deficiente o ningún tratamiento. Por ello, el saneamiento de aguas residuales es un aspecto prioritario en el Plan Nacional de Desarrollo y en la inversión pública de nuestro país.

Uno de los logros significativos fue la aprobación en el año 2016 de la Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR) y el Plan de Inversión, que plantea las bases para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a un manejo seguro de las aguas residuales y garantizar que estas no afecten el medio ambiente, gracias al uso de sistemas de tratamiento individuales o colectivos. Se reconoce que el acceso al agua potable, al saneamiento efectivo y a la higiene adecuada son ejes de trabajo impostergables para mejorar las condiciones de salud pública, eliminar la pobreza y aumentar la resiliencia.

Para lograr los ODS se necesita desarrollo de infraestructura (plantas y redes) y fortalecimiento de las instituciones (normas, prácticas, información, conocimiento, planes). Se están incorporando aspectos de calidad y asequibilidad de los servicios, a la vez que se considera el impacto ambiental, dado que se incluye al tratamiento de aguas residuales, así como la eficiencia en la prestación. Igualmente es indispensable asegurar fuentes de agua, superficiales y subterráneas, lo cual implica avanzar en la protección de ecosistemas.

